



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

"2019 - Año de la Exportación"

SAN LUIS, 31 de Mayo de 2019.

VISTO:

El Expediente EXP-USL: 0002387/2019 y glosados, mediante el cual se tramita la Compra Centralizada del Módulo Veinte (20), correspondiente al Plan Anual de Compras 2019, mediante la cual se solicita la adquisición de tonners y tintas para dependencias de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de la implementación del Plan Anual de Compras aprobado, a través del cual se establece la agrupación por rubro de compras centralizadas y homogéneas, la Dirección de Compras y Contrataciones procedió al efecto.

Que los expedientes con las correspondientes solicitudes fueron aprobados por la autoridad competente, como así también las correspondientes imputaciones presupuestarias, y autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Que procurando dar transparencia al trámite de selección de la firma que tendrá a su cargo la provisión solicitada, se deberán cursar las invitaciones previstas por la reglamentación vigente, como así también difundir el llamado a través de las Páginas Web de la Oficina Nacional de Contrataciones y de esta Universidad.

Que el monto estimado a invertir en la contratación asciende a la suma de PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$ 582.385,00).

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Decreto n° 1023/01, Decreto n° 1030/16 y Ordenanza C.S. n° 11/2018.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Anexo I, Declaraciones Juradas y Propuesta), que obra agregado a fs. 42/66 de las presentes actuaciones, para el llamado a Licitación Privada n° 65/2019, con el propósito de adquirir tonners y tintas para dependencias de esta Universidad.

///

Cde. DECRETO R. n° 219/2019

[Handwritten Signature]
Dr. Félix D. Nieto Quintana
Rector
U.N.S.L.

[Handwritten Signature]
C.P.N. Alejandra Orellano
S.G.A.
Sec. de Hacienda y Adm.
U.N.S.L.

RECEBIDO
J.P.
E.H.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

"2019 - Año de la Exportación"

-2-

///

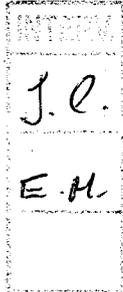
ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Licitación Privada n° 65/2019, con fecha de apertura fijada para el día 18 de Junio de 2019 a las 11.00 horas.

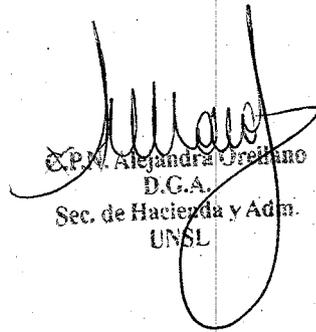
ARTICULO 3º: Difundir el llamado en las páginas web de la Universidad Nacional de San Luis (Digesto Administrativo) y de la Oficina Nacional de Contrataciones; así mismo cursar invitaciones a potenciales oferentes.

ARTICULO 4º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$ 582.385,00), se imputará oportunamente a las Partidas Presupuestarias correspondientes del ejercicio en curso.

ARTICULO 5º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO R. n° 219/2019.




E.P.N. Alejandra Orellano
D.G.A.
Sec. de Hacienda y Adm.
UNSL


Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.